

1. MARCA
(Colocar el nombre o imagen de la marca)

2. IMAGEN
(Colocar una imagen del producto)

FICHA TÉCNICA									
3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN:									
3.1	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICO:								
3.2	CÁLOGO:								
3.3	CATEGORÍA: CALZADO								
3.4	DENOMINACIÓN DEL BIEN: CALZADO DE VESTIR DE CUERO DE DAMA								
3.5	MARCA:								
3.6	FABRICANTE: Consignar el nombre del fabricante								
3.7	PAÍS DE FABRICACIÓN:								
3.8	DESCRIPCIÓN GENERAL: Calzado con la parte superior (corte) de una sola pieza o varias, generalmente el piso está constituida por una firme de cuero, caucho o neolite, en diversidades de formas de taco, formas de puntas y alturas de taco.								
3.9	OTRAS DENOMINACIONES: Calzado civil de cuero para dama, calzado de dama con plataforma, calzado de dama.								
3.10	UNIDAD DE DESPACHO: PAR								
4 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN:									
CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES				ESPECIFICACIÓN			NORMA TÉCNICA DE REQUISITO	NORMA TÉCNICA SU EQUIVALENCIA Método de ensayo	DATOS DEL FABRICANTE (llenar)
CORTE PRINCIPAL									
4.1.1	MATERIAL DEL CORTE PRINCIPAL	Tipo	Guante		Color			Pruebas visuales y/o microscopía y/o combustión	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material y color.
			Cabritilla						
			Charol						
			Satinado						
4.1.1.1	ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL	Guante: cuero bovino plena flor teñido alravesado. Cabritilla: cuero caprino con acabado semantilina, pigmentado o lustrado. Charol: cuero con recubrimiento de poliuretano. Satinado: cuero bovino con superficie brillante de pigmento, barnices no pigmentado o resinas sintéticas							
4.1.1.2	ESPESOR	NTP ISO 2589 Determinación del espesor. Nota 1							
4.1.1.3	RESISTENCIA A LA FLEXION	Cuero: Seco: Mayor o igual a 20 000 ciclos sin daño apreciable Húmedo: Mayor o igual a 10 000 ciclos sin daño apreciable							
4.1.1.4	RESISTENCIA AL DESGARRO	Cuero: Mayor o igual a 40 N							
4.1.1.5	SISTEMA DE AJUSTE	CON CORREA		SIN CORREA					
4.1.1.6	AJUSTE CON CORREA	HEBILLA		OTRO					
FORRO									
4.1.2	MATERIAL DEL FORRO	Tipo	Ovino o badana		Color			Pruebas visuales y/o microscopía y/o combustión	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material y color.
			Cabra						
4.1.2.1	ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL	Ovino o cabra: cuero de piel pequeña de carnero curtido con productos naturales o mixto.							
4.1.2.2	RESISTENCIA A LA ABRASION	Sin formación de orificios en la superficie de uso a los siguientes números de ciclos: - Seco: Mayor o igual a 25 600 ciclos - Húmedo: Mayor o igual a 3 200 ciclos							
4.1.2.3	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	Método A: Descarga Mayor o igual a 3 (escala de grises) después de 50 ciclos con solución de sudor artificial. Mayor o igual a 3 (escala de grises) después de 150 ciclos en seco y 50 ciclos en húmedo.							
4.1.2.4	RESISTENCIA AL DESGARRO	Mayor igual a 30 N							
PALMILLA									
4.1.3	MATERIAL DE LA PALMILLA	Tipo	Carnaza, con retacón y cambrión preparado con escaquin de lona pegado y cosido en todo el borde.					Pruebas visuales y/o combustión	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material.
			Material celulósico, con retacón y cambrión.						
			Material textil (no tejido prensado), con retacón y cambrión						
4.1.3.1	ESPESOR	No debe ser inferior a 2,0 mm.							
4.1.3.2	ABSORCION Y DESORCION DE AGUA	Método B Absorción, mayor o igual a 60 mg/cm ² Desorción, mayor o igual a 60%							
PUNTERA									
4.1.4	MATERIAL DE LA PUNTERA	Material	De inmersión					Pruebas visuales y/o combustión	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material.
			Termoplástico						
4.1.4.1	ESPESOR	No debe ser inferior a 0,8 mm		medido directamente en el material antes de ser conformado					
CONTRAFUERTE									
4.1.5	MATERIAL DEL CONTRAFUERTE	Material	Fibra no tejida con impregnación - De inmersión					Pruebas visuales y/o combustión	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material.
			Termoplástico						
			Salpa						
4.1.5.1	ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL	Fibra no tejida con impregnación: Base textil tejida o no tejida con impregnación de resina que se activa con solvente o calor. Termoplástico: Base textil de poliamida o poliéster que se activa con calor. Salpa: Base de celulosa o cuero recuperado aglomerado con resinas.							
4.1.5.2	ESPESOR	No debe ser inferior a 1,0 mm		medido directamente en el material antes de ser conformado					
PISO									
4.1.6	MATERIAL DEL PISO	Material	Suela curtido vegetal		Color				Pruebas visuales y/o combustión
			Caucho						
			Neolite						
			Poliuretano						
4.1.6.1	ESPESOR	El espesor total de la suela sin resalles, medido en cualquier punto, no debe ser inferior a 3,0 mm.							
4.1.6.2	RESISTENCIA A LA ABRASION	Para materiales con densidad mayor a 0,9 g/cm ³ la pérdida de volumen relativo debe ser menor o igual a 250 mm ³ . Para materiales con densidad menor o igual a 0,9 g/cm ³ la pérdida de volumen relativo debe ser menor o igual a 400 mm ³ . Para el caso de material de cuero la pérdida de volumen relativo debe ser menor o igual a 400 mm ³							
PLANTILLA									
4.1.7	MATERIAL DE LA PLANTILLA	Tipo	Badana con espuma de látex		El color de la plantilla debe ser el mismo al del forro principal.			Pruebas visuales y/o combustión	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
			Badana:						

4.1.7.1	ESPESOR	Espuma de látex:			-	Uso de la regla graduada	tolerancia.
		Densidad:	No debe ser inferior a 0.3 g/m3		-	ISO 2781 Determinación de densidad	Colocar la densidad de acuerdo al producto y la tolerancia.
4.1.7.2	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	Método A: Descarga Mínimo (escala de grises) después de 50 ciclos con solución de sudor artificial. Mínimo 3 (escala de grises) después de 150 ciclos en seco y 50 ciclos en húmedo.			NTP 241.022 CALZADO: Calzado de dama. Requisitos y métodos de ensayo TABLA 4 - Requisitos y métodos de ensayo para la plantilla	NTP-ISO 17700	Colocar si cumple con este requisito.
4.1.7.3	RESISTENCIA A LA ABRASION	Sin formación de orificios en la superficie de uso a los siguientes números de ciclos: -Seco: Mayor o igual a 25 600 ciclos -Húmedo: Mayor o igual a 3 200 ciclos				NTP-ISO 20344, Apartado 6.12	Colocar si cumple con este requisito.
TACO							
4.1.8	TACO	CON PLATAFORMA		SIN PLATAFORMA		-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien.
4.1.8.1	MATERIAL	Material	Polipropileno		Altura	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material y altura de taco.
			Poliéstereno			-	
			ABS			-	
4.1.8.2	FORMA					-	Precisar la forma del taco.
4.1.8.3	PLATAFORMA					-	Precisar la forma y altura de la plataforma.
TAPILLA							
4.1.9	MATERIAL DE LA TAPILLA	Material	PVC			-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material.
			Poliéstereno			-	
			TPU			-	
4.1.9.1	ESPESOR	a. Mayor o igual a 6 mm; para un ancho de tapilla, menor o igual a 2cm b. Mayor o igual a 5 mm; para un ancho de tapilla, mayor a 2 y menor o igual a 4 cm. c. Mayor o igual a 5 mm; para un ancho de tapilla, mayor a 4 cm				NTP-ISO 20344, Apartado 8.1	Colocar el espesor de acuerdo al producto y la tolerancia.
4.1.9.2	DUREZA	a. Mayor o igual a 55 Shore A; para un ancho de tapilla, menor o igual a 2cm. b. Mayor o igual a 85 Shore A; para un ancho de tapilla, mayor a 2 y menor o igual a 4 cm. c. Mayor o igual a 80 Shore A; para un ancho de tapilla, mayor a 4 cm.				ISO 888	Colocar dureza shore A de acuerdo al producto y la tolerancia.
4.1.9.3	RESISTENCIA A LA ABRASION	a. Menor o igual a 50 mm3; para un ancho de tapilla, menor o igual a 2cm. b. Menor o igual a 100 mm3; para un ancho de tapilla, mayor a 2 y menor o igual a 4 cm. c. Menor o igual a 150 mm3; para un ancho de tapilla, mayor a 4 cm.				NTP-ISO 20871	Colocar la resistencia a la abrasión.
HILO (COSTURA O APARADO)							
4.1.10	MATERIAL DE HILO (COSTURA O APARADO)	Material	Algodón			Pruebas visuales y/o combustión y/o solubilidad	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material.
			Nylon o poliamida			-	
			Poliéster			-	
4.1.10.1	COLOR					-	Indicar el color que corresponda.
4.1.10.2	NUMERO DE HILO	Vista superior				-	Colocar el número de hilo.
		Vista inferior				-	
4.1.10.3	NUMERO DE CABOS					Pruebas visuales	Colocar el número de cabos del hilo.
RESISTENCIA AL DESCLAVADO							
4.1.11	RESISTENCIA AL DESCLAVADO (tacos)	≥ 500 N				UNE EN 12785	Colocar si cumple con este requisito.
RESISTENCIA UNION CORTE-PISO							
4.1.12	RESISTENCIA A LA UNION CORTE-PISO	Resistencia de la unión corte-piso; mayor o igual 3.0 N/mm				NTP 241.022 CALZADO: Calzado de dama. Requisitos y métodos de ensayo. 7.1 Requisitos y métodos de ensayo para el calzado completo	NTP-ISO 17708 Colocar si cumple con este requisito.
SISTEMA DE CONSTRUCCION							
4.1.13	SISTEMA DE CONSTRUCCION	CEMENTADO				-	Colocar si cumple con este requisito.
4.1.13.1	SISTEMA DE TALLAJE					-	Indicar que sistema de medición de tallaje utiliza en su calzado.
4.1.13.2	TALLAS	NO LLENAR, DE SER ADJUDICADOS DEBERAN REMITIR A LA ENTIDAD SU TABLA DE MEDIDAS PARA ELEGIR LA TALLA CORRECTA, LO CUAL NO DEBERIA EXISTIR CAMBIO EN EL PRECIO				-	No llenar
4.1.13.3	HORMA	NO LLENAR, DE SER ADJUDICADOS DEBERAN REMITIR A LA ENTIDAD SU TABLA DE MEDIDAS PARA ELEGIR LA TALLA CORRECTA, LO CUAL NO DEBERIA EXISTIR CAMBIO EN EL PRECIO				-	No llenar
4.1.13.4	PESO (PAR)					-	Colocar el peso del calzado (par)
5 ETIQUETADO DEL CALZADO							
5.1	Reglamento Obligatorio del Etiquetado del Calzado con Decreto Supremo N° 017-2004-PRODUCE del Ministerio de la Producción	Adjuntar etiqueta del producto.					
6 ENVASE y/o EMBALAJE:							
6.1	Envase (empaquete) y forma de presentación: Los calzados de caña corta debe tener su cartón moldeador en el interior del calzado, estar envuelto en papel sulfite, en caja individual y con sílica gel, de modo que garantice la integridad del bien, permitiendo su adecuado almacenamiento, distribución y transporte. Exento de partículas extrañas.	Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.					
6.1.1	Envase inmediato:	Detallar el tipo de envase inmediato.					
6.1.2	Forma de presentación:	Detallar la cantidad de unidades por envase inmediato.					
6.2	Embalaje: Debe cumplir con los siguientes criterios: -Embalaje que garantice la integridad, orden, conservación, transporte, distribución y adecuado almacenamiento del producto. -Que facilite su conteo y apilamiento.	Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.					
7 ROTULADO							
7.1	Rotulado: De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados.	Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.					
8 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							
8.1 DE FABRICACIÓN:							

8.1.1	Documento de conformidad del producto o Informe final o informe de ensayo o informe de inspección u otro documento emitido por organismos evaluadores de la conformidad, acreditada ante el organismo oficial, y que corresponda al producto del bien a presentar.	Adjuntar Declaración Jurada que indique el cumplimiento de las características específicas señaladas en el numeral 4
9 DE ALMACENAMIENTO:		
9.1	Declaración jurada en donde el proveedor garantice que el bien se almacena bajo condiciones y características adecuadas, según las especificaciones dadas por el fabricante.	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de almacenamiento.
10 DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN:		
10.1	Declaración jurada en la cual el proveedor garantice que el bien será distribuido y transportado en condiciones según las especificaciones establecidas por el fabricante a efectos de preservar su calidad e integridad.	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte y distribución.
11 GARANTÍA DEL PRODUCTO:		
11.1	Garantía de producto: ON SITE La garantía comercial por los defectos de fabricación será por un periodo de 'X' meses, contabilizados a partir del día siguiente de otorgada la conformidad de los bienes contratados y en concordancia con la vigencia ofertada.	Adjuntar declaración jurada que indique el tiempo y las condiciones de la garantía.
12 VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:		
12.1	Indicar el tiempo de vida útil del producto establecido por el fabricante.	Consignar este dato.
13 DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR A LA ENTREGA DEL BIEN:		
13.1	Documento de conformidad del producto o Informe final o informe de ensayo o informe de inspección u otro documento emitido por organismos evaluadores de la conformidad, acreditada ante el organismo oficial, y que corresponda al producto del bien a presentar.	Adjuntar copia simple del o los documentos. Mediante estos documentos el proveedor deberá acreditar las características específicas señaladas en el numeral 4 de la presente Estructura de Ficha Producto.

Nota 1: Estas verificaciones de calidad podrán ser realizadas en los materiales o materia prima, antes de ser utilizados en la fabricación del producto terminado.

FOTO REFERENCIALES				
---------------------------	---	---	--	---